



Valida comisión opinión para reformar la LGIPE en materia de pueblos y comunidades indígenas

La Comisión de Pueblos Indígenas y Afromexicanos, que preside la diputada Irma Juan Carlos (Morena), aprobó con 24 votos a favor y uno en contra, la opinión respecto de la iniciativa que reforma y adiciona los artículos 7, 32 y 209 de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales (LGIPE), en materia de pueblos y comunidades indígenas. La propuesta fue presentada por la diputada Valeria Santiago Barrientos (PVEM) y fue remitida para su dictamen a las comisiones unidas de Reforma Política Electoral y de Gobernación y Población.

<https://hojaderutadigital.mx/valida-comision-opinion-para-reformar-la-lgipe-en-materia-de-pueblos-y-comunidades-indigenas/>